

TRADUCCIÓN

(En el centro del margen superior hay un emblema que reza:) Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. Departamento de Comercio.

OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

Quince de diciembre de dos mil diecisiete.

PTAS

504686913.

Arnold & Porter Kaye Scholer LLP.

Massachusetts Ave. 601, NW

Attn: IP Docketing.

Washington, DC 20001.

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

Notificación de registro de un documento de cesión.

El documento adjunto ha sido registrado por la división Registro de Cesiones de la Oficina de Patentes y Marcas. Se dispone una copia completa, en el departamento de Búsqueda de Cesiones, en el carrete y cuadro indicados a continuación.

Por favor verifique la información que contiene este aviso. La misma refleja los datos que se encuentran en el sistema de cesiones de patentes y marcas. Si nota un error o tiene alguna duda con respecto al mismo, Ud. puede ponerse en contacto con el empleado cuyo nombre aparece en este aviso, al teléfono 571-

272-3350. Por favor envíe la solicitud de corrección a: Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, División Cesiones, Casilla de Correo 1450, Alexandria, VA 22313.

Fecha de registro: trece de diciembre de dos mil diecisiete.

Carrete/cuadro: 044391/0585.

Número de páginas: cuatro.

Resumen: Cesión de los derechos del Cedente (Ver documento para los detalles).

Caso Número: P34444US00/0022452.00074.

Cedente: Lee, James D.

Fecha del documento: quince de noviembre de dos mil diecisiete.

Cedente: Stephens, James Russell.

Fecha del documento: veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

Cesionaria: SYNEXIS LLC.

Main Street 4900, Departamento 330, Kansas City, Missouri 64112.

Número de Acta: 62444180.

Fecha de Presentación: 09/01/2017.

Número de patente (En blanco).

Fecha de concesión: (En blanco).

Título: "Aplicación de Gas de Peróxido de Hidrógeno (DHP) a Métodos de Producción Avícola".

Sector de Registro de Cesiones.

División Registros Públicos.

(En el centro del margen inferior se lee:) Casilla de Correo 1450, Alexandria, Virginia 22313-1450 – www.uspto.gov.

504686913. 13/12/2017.

PORTADA DE CESIÓN DE PATENTES.

ID EPAS: PAT4733635.

Versión Electrónica v1.1.

Versión Hoja de estilo v1.2.

Tipo de presentación: Nueva Cesión.

Naturaleza de la transmisión: Cesión.

Datos de la parte transmisora

Nombre: James D. Lee.

Fecha de formalización: 15/11/2017.

Nombre: James Russell Stephens.

Fecha de formalización: 21/09/2017.

Datos de la parte receptora

Nombre: SYNEXIS LLC.

Domicilio: Main Street 4900.

Dirección Postal: Departamento 330.

Ciudad: Kansas.

Estado/País: Missouri.

Código Postal: 64112.

Número Total de Bienes: 1.

Tipo de bien:	Número
---------------	--------

Solicitud Número:	62444180
-------------------	----------

Datos de correspondencia

Número de facsímil: (202)942-5999.

La correspondencia será enviada por correo electrónico en primer término; si no se consiguiese la comunicación, se enviará por facsímil, en caso de contar con el número, y si aún así la comunicación es infructuosa, se enviará por correo de los Estados Unidos de América.

Teléfono: 2029425000.

Correo electrónico: Sandra.Tartisel@APKS.com.

Nombre del remitente: Arnold & Porter Kaye Scholer LLP.

Domicilio línea 1: Massachusetts Ave. 601, NW.

Domicilio línea 2: Attn: IP Docketing.

Domicilio Línea 4: Washington, D.C. 20001.

Caso del letrado: P34444US00/0022452.00074.

Nombre de la persona que presenta: Curtis R. Altmann.

Firma: /Curtis R. Altmann/.

Fecha de Firma: 13/12/2017.

Total de adjuntos: tres.

Fuente=P34444US00_Assignment#page1.tif.

Fuente=P34444US00_Assignment#page2.tif.

Fuente=P34444US00_Assignment#page3.tif.

(Sobre el margen superior derecho se lee:) Solicitud No. 62/044.180.

CESIÓN

POR CUANTO, nosotros, los suscriptos hemos hecho, ciertos inventos o invenciones que se revelan en la solicitud de patente y/o solicitud de patente provisoria titulada: "Aplicación de Gas de Peróxido de Hidrógeno (DHP) a Métodos de Producción Avícola", identificada como Solicitud de Patente

Estadounidense Número 62/444.180 y presentada el nueve de enero de dos mil diecisiete;

POR CUANTO, **Synexis LLC**, de Main Street 4900, Departamento 330, Kansas City, Missouri 64112, una Sociedad del Estado de Delaware, desea adquirir el derecho total, título y participación, en y con respecto a dicha invención o invenciones y cualquier y toda patente que se obtenga en base a la misma;

POR LO TANTO, EN VIRTUD DE UNA CONTRAPRESTACIÓN SUSCEPTIBLE DE APRECIACIÓN PECUNIARIA, cuyo recibo se reconoce por el presente, por medio de este instrumento, vendemos, cedemos y transferimos a dicha **Synexis LLC**, sus herederos y legatarios el derecho total, título y participación en y con respecto a dicha invención o invenciones en cualquier forma o realización de la misma, y en y con respecto a dicha solicitud; y en y con respecto a cualquier y toda solicitud presentada en cualquier país, basada en la misma, incluyendo el derecho de presentar solicitudes en países distintos del país de prioridad según las disposiciones de cualquier convención internacional; también en y con respecto a cualquier y toda mejora basada en dicha invención o invenciones actuales o futuras realizadas por nosotros como empleados, agentes o contratistas de dicha **Synexis LLC**; asimismo el derecho total, título y participación en y con respecto a cualquier y toda patente, incluyendo reconcesiones y ampliaciones de la misma, que se obtengan en cualquier país basada en dicha invención, invenciones o mejoras, y cualquier y toda solicitud continuación, incluyendo divisional, continuación y continuación en parte, substitución, y solicitud reivindicando el beneficio de una solicitud provisoria presentada anteriormente, que pueda presentarse basada en dicha invención, invenciones o mejoras en cualquier país; y

Asimismo autorizamos y solicitamos a la autoridad emisora la concesión de cualquier y toda patente basada en dicha solicitud o solicitudes a favor de dicha **Synexis LLC**, como cesionaria del derecho total.

Asimismo convenimos, sin otro pago por parte de **Synexis LLC**, excepto el reembolso de gastos razonables que podamos incurrir, en comunicar a dicha **Synexis LLC**, sus representantes o agentes, cualquier hecho relacionado con dicha invención, invenciones o mejoras, incluyendo pruebas para proceso de interferencia, oposición u otros procedimientos legales, cuando sea requerido; atestiguaremos en cualquier proceso de interferencia, oposición u otros procedimientos legales, cuando sea requerido, y formalizaremos y entregaremos, a solicitud, todo documento legal requerido para hacer efectiva cualquier disposición precedente.

(Sobre el margen superior derecho se lee:) Solicitud No. 62/444.180.

EN FE DE LO CUAL, hemos firmado en las fechas indicadas a continuación de nuestras firmas.

Firma: (Hay una firma ilegible).

Fecha: quince de noviembre de dos mil diecisiete.

Nombre: James D. Lee.

Ciudad y estado o país de residencia: Ciudad de Kansas, Missouri.

Estado de (En blanco). Condado de (En blanco). (Sigue la expresión SS, del latín scilicet) A saber:

A los (En blanco) días del mes de (En blanco) de dos mil (En blanco), compareció personalmente ante mí, James D. Lee, de mi conocimiento, como que es la persona que formalizó el instrumento precedente y ratificó haberlo

formalizado como su acto libre y voluntario. En fe de lo cual firmo y sello en la fecha indicada ut supra en último término.

(Hay un espacio en blanco debajo del cual se lee:) Escribana Pública o Funcionario Consular.

Mi comisión vence el (En blanco).

(Sello).

(En el centro del margen inferior se lee el número:) dos.

(Sobre el margen superior derecho se lee:) Solicitud No. 62/444.180.

EN FE DE LO CUAL, hemos firmado en las fechas indicadas a continuación de nuestras firmas.

Firma: (Hay una firma ilegible).

Fecha: veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.

Nombre: James Russell Stephens.

Ciudad y estado o país de residencia: Kennesaw, Georgia.

Estado de Georgia. Condado de Cobb. (Sigue la expresión SS, del latín scilicet)

A saber:

A los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, compareció personalmente ante mí, James Russell Stephens, de mi conocimiento, como que es la persona que formalizó el instrumento precedente y ratificó haberlo formalizado como su acto libre y voluntario. En fe de lo cual firmo y sello en la fecha indicada ut supra en último término.

(Hay una firma ilegible debajo de la cual se lee:) Escribana Pública o Funcionario Consular.

comisión vence el once de abril de dos mil diecinueve.

(Sello) (Hay un sello que reza:) Sayed N. Alam. Escribana Pública. Georgia.

Condado de Cobb. Mi comisión vence el once de abril de dos mil diecinueve.

(En el centro del margen inferior se lee el número:) tres.